

Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos

El Plan de Estudios de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos se inscribe en el Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales (PPCyS) que ha sido diseñado como un amplio espacio académico de confluencias disciplinarias y de pluralismo teórico y metodológico.

Los planes de estudio que conforman al Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales son:

- Maestría en Estudios Políticos y Sociales
- Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos
- Maestría en Comunicación
- Maestría en Estudios en Relaciones Internacionales
- Maestría en Estudios México-Estados Unidos
- Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales

La **Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos** sigue los lineamientos establecidos para todas las maestrías del PPCPyS que son los siguientes:

Objetivo general

El objetivo general de los estudios de maestría es proporcionar al alumno una formación amplia y sólida en un campo de conocimiento, iniciarlo en la investigación, formarlo para la docencia y/o desarrollar en él una alta capacidad para el ejercicio profesional.

Duración de los estudios y total de créditos

La duración de los estudios de Maestría es de cuatro semestres para alumnos de tiempo completo. Excepcionalmente se aceptarán alumnos de tiempo parcial, en cuyo caso la duración será de seis semestres. En estos periodos deberán ser cubiertas las actividades académicas establecidas en el plan de estudios y en los planes individuales de actividades académicas semestrales, establecidos conjuntamente con su tutor.

El Plan de Estudios cubre un total de 80 créditos, de los cuales 56 son obligatorios, distribuidos en siete actividades académicas y 24 créditos son optativos, distribuidos en tres actividades académicas. Asimismo, en el cuarto semestre se cursará una actividad académica obligatoria orientada a la obtención del grado, sin valor en créditos y su acreditación se dará al concluir el trabajo producto de la misma.

El Comité Académico podrá otorgar un plazo adicional de dos semestres consecutivos para concluir los créditos y graduarse.

Si los alumnos no obtienen el grado en los plazos establecidos en el párrafo anterior, el Comité Académico decidirá si procede la baja del alumno en el plan de estudios. En casos excepcionales, el propio Comité podrá autorizar una prórroga con el único fin de que los alumnos obtengan el grado.

Estructura y organización

Los planes de maestría son presenciales y cuentan con una estructura diseñada para que el alumno pueda desarrollar el trabajo escrito que sustentará para obtener el grado mientras cursa sus estudios, de modo tal que su versión final esté terminada en el transcurso del cuarto semestre, para proceder a la graduación.

El Comité Académico propone para cada alumno un tutor o tutores principales, de ser el caso. Los planes de estudio comprenden campos de conocimiento, que se describen en el apartado de Presentación del Programa.

La estructura general se organiza por un área de teoría y metodología, por actividades optativas por campos de conocimiento y laboratorios de investigación, la cual comprende:

- Área de Teoría y Metodología, incluye dos actividades académicas básicas del plan de estudios correspondiente, así como tres seminarios de investigación y un seminario para la graduación. Todas estas actividades son de carácter obligatorio.
- Optativas por Campos de Conocimiento, corresponde a tres actividades académicas que serán seleccionadas de las que oferta cada campo de conocimiento del plan de estudios correspondiente, de los otros planes de estudio del Programa o de otros programas de maestría.
- Laboratorios de investigación; que incluye dos actividades de laboratorio y la asistencia a dos coloquios. Todas estas actividades son de carácter obligatorio.

ESQUEMA GENERAL DE LOS PLANES DE ESTUDIO DE LAS MAESTRÍAS				
Actividades/ Semestres	1º Semestre	2º Semestre	3º Semestre	4º Semestre
Área de Teoría y Metodología	Una actividad académica teórica	Una actividad académica teórica		
	Seminario de Investigación I	Seminario de Investigación II	Seminario de Investigación III	Seminario de graduación
Optativas por Campo de conocimiento	Una actividad académica optativa	Una actividad académica optativa	Una actividad académica optativa	
Laboratorios de investigación	Un laboratorio	Un laboratorio		
		Asistencia a un coloquio	Asistencia a un coloquio	

Las actividades académicas consisten en:

- Actividades básicas del área teórica y metodológica, se cursan dos de estas actividades de acuerdo a la disciplina de cada plan de estudios, son de carácter obligatorio, de cuatro horas semanales (64 horas al semestre por actividad), con un valor de ocho créditos cada uno (16 créditos en total). Su función será proporcionar a los alumnos el conocimiento de los avances teóricos disciplinarios más relevantes de acuerdo a cada plan.
- Seminario de Investigación: son de carácter obligatorio, de cuatro horas semanales, vinculados al campo de conocimiento en el cual se encuentra inserto el trabajo de investigación del alumno (64 horas al semestre por curso), con un valor de ocho créditos cada uno (24 créditos en total), estas actividades presentan seriación indicativa entre ellas. Además de un Seminario de Graduación de carácter obligatorio, sin valor en créditos y su acreditación se dará al concluir el trabajo producto de la misma.
 - Seminario de Investigación I. En él, se debaten los aspectos teórico-metodológicos que contribuyan a la construcción de los marcos conceptuales y metodológicos de las investigaciones de los alumnos. De igual modo, se trabaja en la delimitación y definición del objeto de estudio y en la formulación de las preguntas de investigación. Al final del seminario, el alumno entregará el proyecto de investigación y avances en el desarrollo de la investigación. El profesor responsable del seminario coadyuvará con el tutor y el alumno para vincular los contenidos de la actividad con los avances de su proyecto de investigación.
 - Seminario de Investigación II. Es un espacio diseñado para que los alumnos debatan y socialicen los avances de investigación. El profesor revisará el desarrollo de la investigación en relación con el plan individual de actividades académicas acordado entre el alumno y su tutor, en concordancia con los requisitos de permanencia por semestre establecidos en este plan de estudios. El profesor responsable del seminario coadyuvará con el tutor y el alumno para vincular los contenidos de la actividad con los avances de su proyecto de investigación.
 - Seminario de Investigación III. En él, el alumno continuará con el desarrollo de su investigación de conformidad con el objeto de estudio. Procederá a la redacción de los capítulos o secciones correspondientes de su trabajo, con la finalidad de someterlos a su discusión y recoger las observaciones pertinentes en el marco del segundo coloquio.
 - Seminario de Graduación. Esta actividad académica se constituye como el espacio en el cual el alumno, en consonancia con las otras actividades académicas (coloquios, sesiones de tutoría y las que así convengan su tutor o, en su caso tutores principales), concluye su trabajo de investigación, atendiendo a las observaciones planteadas en el marco del segundo coloquio. La acreditación de esta actividad se dará al concluir el trabajo producto de la misma.
- Laboratorio I y II (64 horas por laboratorio), son de carácter obligatorio y su enseñanza se centra en los aspectos técnicos e instrumentales, tienen un valor en créditos de ocho cada uno (16 créditos en total), con una duración de cuatro horas

a la semana. Estos laboratorios presentan seriación indicativa y se orientarán de conformidad con el objeto de estudio y con la modalidad de la investigación.

- Laboratorio I, está destinado al diseño, prueba de las herramientas o aplicación de técnicas e instrumentos especializados de investigación. Se llevará a cabo en coordinación con el seminario y con el tutor o tutores principales, de ser el caso. De igual forma, está orientado a capacitar al alumno en la localización y manejo de fuentes de información especializadas (impresas y electrónicas) pertinentes a su objeto de estudio. El titular del Laboratorio coadyuvará al tutor o tutores principales, de ser el caso, y al alumno, en el cumplimiento de las metas propuestas en el plan individual de actividades académicas formulado al inicio del semestre. El laboratorio podrá hacer uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación.
- El Laboratorio II está destinado al manejo de las técnicas e instrumentos de índole cuantitativa, cualitativa y otros, necesarios con el tema de investigación del alumno.
- Optativas de los campos de conocimiento, de cuatro horas semanales (64 horas al semestre por curso), con un valor de ocho créditos cada una (24 créditos en total), que proporcionan un conocimiento teórico sólido en el ámbito temático en el cual está inscrito su proyecto de investigación. Éstos incluyen cursos teóricos específicos de los campos de conocimiento del plan de estudios o de otros campos del mismo Programa, o de otros programas de posgrado. La selección de las actividades optativas se hará con base en el proyecto de investigación del alumno y con la aprobación del tutor.
- Coloquios, son actividades académicas obligatorias para que los alumnos presenten los avances de su investigación con la participación de su tutor. Los coloquios se realizarán uno al principio del segundo semestre y otro al concluir el tercer semestre.
 - En el primer coloquio el alumno presentará su proyecto concluido y los avances de investigación logrados hasta ese momento, con el objeto de recibir la retroalimentación que le permita fortalecer su investigación.
 - En el segundo coloquio, se diagnosticará el grado de avance de la investigación, con base en lo cual se establecerá un cronograma de trabajo del semestre y los compromisos de entrega de la investigación concluida.Los coloquios se realizarán uno al principio del segundo semestre y el otro al concluir el tercer semestre.

El alumno debe especificar de manera definitiva la modalidad bajo la cual buscará obtener el grado de Maestría, entre el segundo y el tercer semestre, de acuerdo al procedimiento establecido en las normas operativas de este Programa. En el cuarto semestre se nombrará al jurado que, además de los lectores-tutores del Programa, se incorporarán en la revisión de los avances de la investigación.

Las actividades académicas obligatorias del plan de estudios correspondiente podrán ser sustituidas por otras actividades académicas, obligatorias u optativas, del propio plan o de otros planes vigentes, de acuerdo con lo establecido en el Marco Institucional de Docencia, previa autorización del Comité Académico.

Mecanismos de flexibilidad

El Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales ha diseñado los planes de estudio de las maestrías de carácter flexible que permite al alumno:

- Seleccionar las actividades académicas acorde a sus intereses y necesidades cognoscitivas y al proceso de elaboración del trabajo escrito en cualquiera de sus modalidades, de modo tal que se nutra de manera sostenida su proceso de formación. Estas actividades pueden corresponder al plan de estudios correspondiente, o a cualquiera de los otros planes de estudio de maestría que forman parte del Programa. También pueden ser cursados en otros Programas de la UNAM, o en otras Instituciones de Educación Superior del país y del extranjero con las cuales se tengan convenios de colaboración académica para tal fin.
- Trabajar con un tutor asignado por el Comité Académico, con base en el proyecto de investigación del alumno y la línea de investigación del tutor. El tutor, junto con el alumno, en un proceso de orientación personalizado, exploran las actividades académicas que tiene que atender para su mejor desempeño y para avanzar en la investigación de conformidad al plan individual de actividades académicas y al cronograma de trabajo acordado.
- Cursar las actividades académicas (teóricas, seminarios y laboratorios) con los profesores que el alumno elija, previa asesoría y aprobación del tutor, acorde a los intereses y necesidades formativos y de investigación, en el marco de la pluralidad teórica y metodológica que caracteriza al Programa y de la diversidad de las entidades académicas participantes.
- Realizar el trabajo de obtención del grado con el apoyo y orientación del tutor, experto en el campo y/o en la línea de investigación del alumno. Conjuntamente planearán las actividades académicas que deberá atender el alumno para el mejor desempeño de su formación y para lograr los avances requeridos en su trabajo de graduación, de conformidad al plan individual de actividades académicas y al cronograma de trabajo acordado.

Objetivos de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos

- Realizar investigación disciplinaria e interdisciplinaria, que incorpore las nuevas categorías analíticas de los órdenes de gobierno y procesos políticos, la gestión pública y las políticas públicas.
- Consolidar la formación teórica y metodológica de la investigación, con miras a generar conocimiento dentro de la ciencia del gobierno y la administración, así como continuar estudios de doctorado.
- Alentar la diversidad de perspectivas teóricas y metodológicas, así como la convergencia interdisciplinaria.
- Ejercer la docencia de alto nivel con un dominio de los conocimientos y de las habilidades propias del área.

- Desempeñar tareas de análisis para la toma de decisiones y el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas responsables e innovadoras.

Los campos de conocimiento que abarca la maestría son:

- Instituciones, Órdenes de Gobierno y Procesos Políticos
- Administración y Gestión de lo Público
- Políticas Públicas

Perfiles de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos

a) Perfil de ingreso

Los aspirantes a ingresar a la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos, deberán contar con:

- Licenciatura en alguna disciplina afín a las ciencias sociales y las humanidades.
- Conocimiento profesional y científico relacionado con los campos de conocimiento de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos.
- Conocimientos de historia mundial y nacional.
- Capacidad de comprensión y de síntesis.
- Capacidad de redacción y argumentación científica.
- Competencias y destrezas para el análisis teórico y el manejo metodológico de los procedimientos y las técnicas de investigación.
- Capacidad para elaborar y desarrollar proyectos de investigación en el área.
- Conocimiento de un idioma o la comprensión de lectura de dos, adicionales al español.
- Interés por el conocimiento de la realidad social y por contribuir a la solución de problemas sociales relevantes.
- Habilidad para trabajar en equipo.
- Apego a valores éticos.
- Iniciativa para desarrollarse en el ejercicio profesional.

b) Perfil de egreso

El egresado de este plan de estudios de Maestría, será capaz de:

- Demostrar una sólida formación teórica y metodológica, así como de los instrumentos de análisis de las Ciencias Administrativas y del Gobierno.
- Realizar análisis complejos y críticos sobre la realidad política, económica y social.
- Contar con la capacidad para proponer, instrumentar, operar y evaluar políticas públicas ética y socialmente responsables.
- Asumir labores operativas y de dirección, coordinación, evaluación y control de mandos medios y superiores en el servicio público.
- Participar en la realización de programas de asesoría, consultoría y alta dirección que propicien el desarrollo y la innovación institucional.
- Impartir docencia en el área de ciencias sociales en licenciatura y en educación media superior.
- Continuar estudios de doctorado.

- Participar en la elaboración de programas de docencia e investigación en Instituciones de Educación Superior en el campo de la administración y políticas públicas.
- Participar en grupos de investigación especializados en el ámbito académico y de desempeño profesional.
- Respetar la pluralidad teórica e ideológica.
- Demostrar interés por atender y plantear alternativas de solución a los problemas sociales y de carácter gubernamental.
- Demostrar en el ejercicio profesional capacidad de análisis y síntesis.
- Mostrar apertura a la diversidad teórica e ideológica.
- Mostrar una actitud crítica frente al conocimiento.
- Estar en posibilidades de atender demandas de los sectores sociales e institucionales.

c) Perfil del graduado

Al finalizar la Maestría los graduados tendrán una sólida formación en su campo que les permitirá un alto desempeño para:

- Realizar análisis complejos y críticos sobre la realidad político-social.
- Generar, instrumentar y operar, en su caso, decisiones ética y socialmente responsables.
- Evaluar el impacto de políticas públicas, programas gubernamentales y normas jurídicas que afectan a la sociedad, así como la actuación y desempeño de los agentes políticos, económicos y sociales.
- Organizar y participar en la realización de programas de asesoría, consultoría y alta dirección que propicien el desarrollo y la innovación institucional.
- Comprender y emplear datos estadísticos para analizar la realidad política y social y proponer alternativas de solución a los problemas públicos.
- Impartir docencia en su área en licenciatura y maestría.
- Aplicar los nuevos recursos tecnológicos e instrumentales en la investigación, la docencia y el ejercicio profesional.
- Desempeñarse profesionalmente en organismos públicos, privados y en organizaciones no gubernamentales, como partícipe en la toma de decisiones, como desarrollador de proyectos o en tareas de asesoría especializada.
- Mostrar apertura a la diversidad teórica, metodológica e ideológica.
- Demostrar capacidad creativa, crítica y autocrítica.
- Realizar estudios de doctorado.
- Desarrollar estrategias para obtener información original y especializada.
- Trabajar de forma autónoma y en equipos interdisciplinarios.

Lista de actividades académicas por semestre

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADEMICA	MODALIDAD	CARÁCTER	TIPO DE ACTIVIDAD		TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE	TOTAL DE CRÉDITOS
				HORAS/ SEMANA			
				HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS		
PRIMER SEMESTRE							
1	Laboratorio I	Laboratorio	Obligatoria	0	4	64	8
	Seminario de Investigación I	Seminario	Obligatoria	2	2	64	8
	Política y Gobierno	Curso	Obligatoria	4	0	64	8
	Optativa	Curso	Optativa	4	0	64	8
SEGUNDO SEMESTRE							
2	Laboratorio II	Laboratorio	Obligatoria	0	4	64	8
	Análisis de Instituciones Públicas	Curso	Obligatoria	4	0	64	8
	Seminario de Investigación II	Seminario	Obligatoria	2	2	64	8
	Optativa	Curso	Optativa	4	0	64	8
TERCER SEMESTRE							
3	Seminario de Investigación III	Seminario	Obligatoria	2	2	64	8
	Optativa	Curso	Optativa	4	0	64	8
CUARTO SEMESTRE							
4	Seminario de Graduación*	Seminario	Obligatoria	2	2	64	0

* Esta actividad es obligatoria, sin valor en créditos y su acreditación se dará al concluir el trabajo producto de la misma.

TABLA DE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS

Actividades Académicas								
Total de Actividades Académicas	Obligatorias	Obligatorias de Elección	Optativas	Optativas de Elección	Teóricas	Prácticas	Teóricas / Prácticas	
11	8	0	3	0	5	2	4	
Créditos								
Total de Créditos	Obligatorios	Obligatorios de Elección	Optativos	Optativos de Elección	Teóricos	Prácticos	Teórico / Prácticos	
80	56	0	24	0	40	16	24	
Horas**								
Total de Horas	Obligatorias	Obligatorias de Elección	Optativas	Optativas de Elección	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas	Sin Valor en Créditos
704	512	0	192	0	320	128	256	64

** En las horas se están considerando las que corresponden a las actividades académicas con valor en créditos y las del Seminario de Graduación sin valor en créditos.

Seriación indicativa

Seriación indicativa de las actividades académicas		
Actividad académica	Actividad académica antecedente	Actividad académica subsecuente
Seminario de Investigación I	Ninguna	Seminario de Investigación II
Seminario de Investigación II	Seminario de Investigación I	Seminario de Investigación III
Seminario de Investigación III	Seminario de Investigación II	Seminario de Graduación
Seminario de Graduación	Seminario III	Ninguna
Laboratorio I	Ninguna	Laboratorio II
Laboratorio II	Laboratorio I	Ninguna

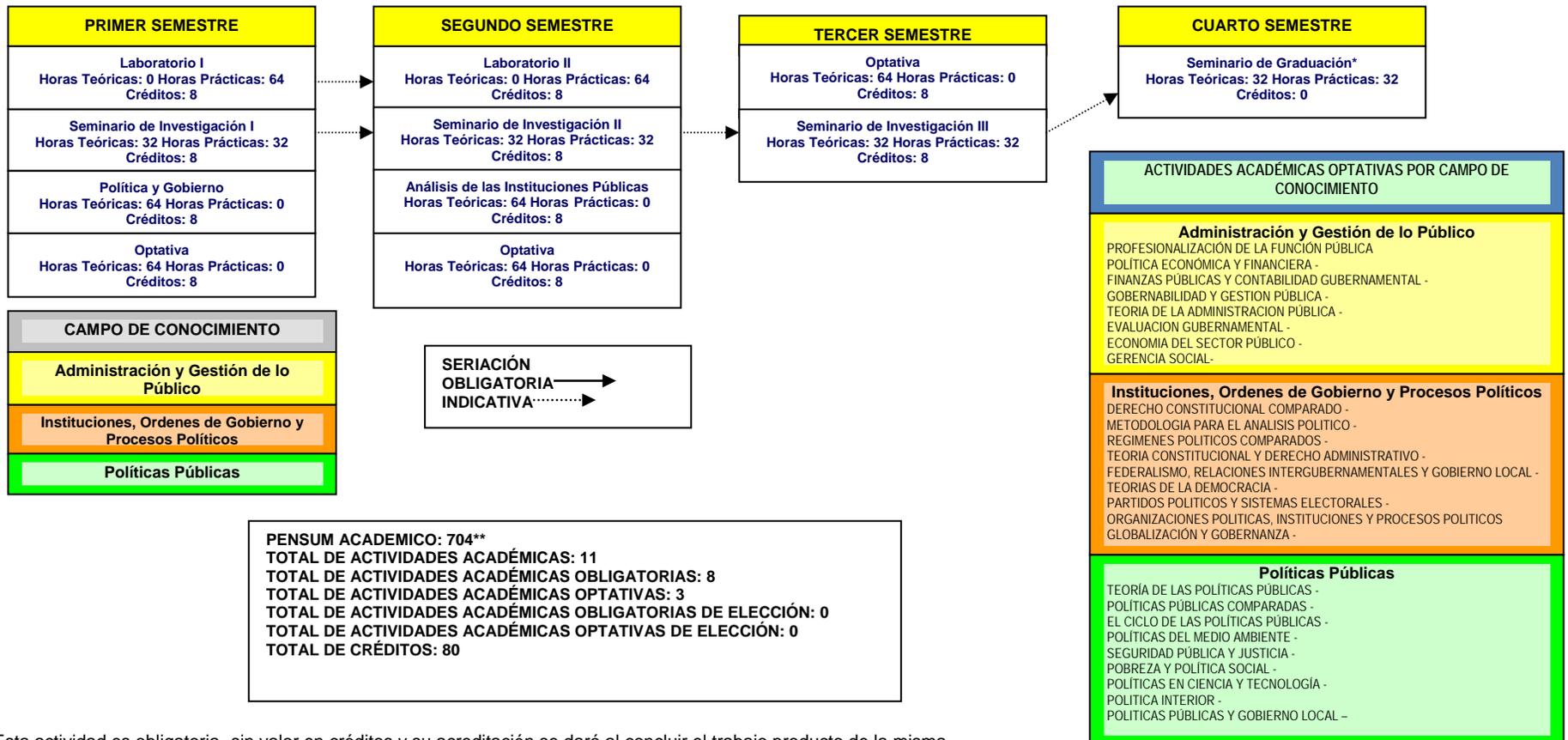
LISTA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS OPTATIVAS POR CAMPO DE CONOCIMIENTO

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA	MODALIDAD	CARÁCTER	TIPO DE ACTIVIDAD		TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE	TOTAL DE CRÉDITOS
				HORAS/ SEMANA			
				HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS		
Campo de Conocimiento: Administración y Gestión de lo Público							
	PROFESIONALIZACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	Curso	Optativa	4	0	64	8
	POLÍTICA ECONÓMICA Y FINANCIERA -	Curso	Optativa	4	0	64	8
	FINANZAS PÚBLICAS Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL -	Curso	Optativa	4	0	64	8
	GOBERNABILIDAD Y GESTIÓN PÚBLICA -	Curso	Optativa	4	0	64	8
	TEORÍA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA -	Curso	Optativa	4	0	64	8
	EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL -	Curso	Optativa	4	0	64	8
	ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO -	Curso	Optativa	4	0	64	8
	GERENCIA SOCIAL-	Curso	Optativa	4	0	64	8
Campo de Conocimiento: Instituciones, Ordenes de Gobierno y Procesos Políticos							
	DERECHO CONSTITUCIONAL COMPARADO -	Curso	Optativa	4	0	64	8
	METODOLOGÍA PARA EL ANÁLISIS POLÍTICO -	Curso	Optativa	4	0	64	8
	REGÍMENES POLÍTICOS COMPARADOS -	Curso	Optativa	4	0	64	8
	TEORÍA CONSTITUCIONAL Y DERECHO ADMINISTRATIVO -	Curso	Optativa	4	0	64	8
	FEDERALISMO, RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES Y GOBIERNO LOCAL -	Curso	Optativa	4	0	64	8
	TEORÍA DE LA DEMOCRACIA -	Curso	Optativa	4	0	64	8
	PARTIDOS POLÍTICOS Y SISTEMAS ELECTORALES -	Curso	Optativa	4	0	64	8
	ORGANIZACIONES POLÍTICAS, INSTITUCIONES Y PROCESOS POLÍTICOS -	Curso	Optativa	4	0	64	8
	GLOBALIZACIÓN Y GOBERNANZA -	Curso	Optativa	4	0	64	8
Campo de Conocimiento: Políticas Públicas							
	TEORÍA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS -	Curso	Optativa	4	0	64	8
	POLÍTICAS PÚBLICAS COMPARADAS -	Curso	Optativa	4	0	64	8
	EL CICLO DE LAS	Curso	Optativa	4	0	64	8

	POLÍTICAS PÚBLICAS -						
	POLÍTICAS DEL MEDIO AMBIENTE -	Curso	Optativa	4	0	64	8
	SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA -	Curso	Optativa	4	0	64	8
	POBREZA Y POLÍTICA SOCIAL -	Curso	Optativa	4	0	64	8
	POLÍTICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA -	Curso	Optativa	4	0	64	8
	POLITICA INTERIOR -	Curso	Optativa	4	0	64	8
	POLITICAS PUBLICAS Y GOBIERNO LOCAL -	Curso	Optativa	4	0	64	8

Mapa curricular

POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos



* Esta actividad es obligatoria, sin valor en créditos y su acreditación se dará al concluir el trabajo producto de la misma.

** En el pensum académico se están considerando las horas que corresponden a las actividades académicas con valor en créditos y las del Seminario de Graduación sin valor en créditos.